

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 09585185
EN VIRTUD DE QUE

LUIS
MANUEL
VIEYRA
VALADEZ

[REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 50, C. DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTACIÓN LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE FORMALIZACIÓN PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
COMERCIALIZACIÓN
INTERNACIONAL

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 09585185

SPP

México D.F. 8 de Septiembre del 2016

FIRMA DEL TITULAR

08/09/16



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del CURP, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."